



Valparaíso, 9 de enero 2024

Oficio N°172/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las medidas que se adoptarán con el fin de evitar los efectos adversos que podría generar el arribo del denominado Invierno Boliviano en la zona del altiplano chileno, particularmente en las zonas cordilleranas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED)
SEÑOR ÁLVARO HORMAZÁBAL LÓPEZ.

Fono: (2) 2401 8108

Email: orailhet@senapred.gob.cl; friquelme@senapred.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0EC03A3E44288CD